HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

15

Ref. Exp. 310-HCD-2025,
Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien realizar la evaluación y posterior retiro del arenero ubicado en la plaza Carlos Gardel, de la Ciudad de Beccar. En función de las condiciones de deterioro, falta de higiene y riesgo para la salud; y sea reemplazado por baldosas de goma.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien realizar la evaluación y posterior retiro del arenero ubicado en la plaza Carlos Gardel, de la Ciudad de Beccar; en función de generar posibles problemas para la salud, y sea reemplazado por baldosas de goma.

Artículo 2°: De forma.

SALA DE COMISIÓN. San Isidro, 09 de junio de 2025.

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Mortola
PRESIDENTE
BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL SAN ISIDRO ES DISTRITO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Juan A. Viaggio
PRESIDENTE
BLOQUE Conservador Popular
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO